

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

mlopeza@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

MARÍA TERESA LÓPEZ AGUILA

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA DENOMINADO
"CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2024", ASÍ COMO LAS REGLAS Y ESQUEMA DE
OPERACIÓN DE LOS SUBPROGRAMAS QUE LO COMPONENTEN

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

26 / 12 / 2023

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Incrementar el promedio de escolaridad de la población del Estado entre otros, en los tipos educativos de media superior y superior, mediante mecanismos que coadyuven en adquirir nuevos aprendizajes educativos, en alumnos, docentes y/o profesores investigadores, así como el desarrollo de proyectos de intervención específica en los Organismos Públicos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

Elevar el nivel educativo del Estado de Querétaro mediante acciones que apoyen los niveles educativos de educación media superior y superior.

C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

- a) Lograr que personas mayores de 18 años terminen con el nivel educativo de educación media superior.
- b) Impulsar las experiencias académicas y de capacitación internacional en el nivel educativo superior de escuelas públicas del Estado de Querétaro.
- c) Apoyar a que organismos públicos descentralizados y la CBENEQ cuenten con mejor infraestructura.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Artículos 16, 17, 52 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54, primer y segundo párrafo, 76, 80 y 80 BIS de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; así como 14, 17, 19 fracción VII y 27 fracciones I y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. *
?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No, porque son acciones específicas que van a apoyar a mejorar el nivel educativo de la entidad en el año 2024 y se valorará su posterior implementación en subsecuentes años.

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: *

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?

- a) Personas mayores de 18 años que no cuentan con bachillerato.
- b) Organismos públicos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación y la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado.
- c) Estudiantes y maestros de Universidades públicas sectorizadas a la Secretaría de Educación.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) * y cuál es su temporalidad?

Elevar el nivel educativo de Querétaro, apoyando a personas a contar con el bachillerato, así como apoyar a que estudiantes y docentes cuenten con mejor preparación a nivel internacional y que Organismos públicos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación y la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado, cuenten con mejores instalaciones. Y su temporalidad es por un año.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

La Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo y Organismos públicos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación y la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado.

I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo. *

Se realizarán informes periódicos por los encargados de implementar cada uno de los subprogramas.

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

}. Folio 002864 - M...

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

}. 01387-2023-112...

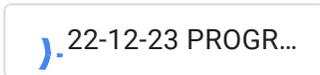
Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

}. Folio 002864 - M...

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)



El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios